



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20234132040000234**

Fecha: **13-01-2023**

TRD: **4132.040.22.2.1020.000023**

Rad. Padre: **20234132040000234**



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

CIRCULAR No 4132.040.22.2.1020.000023

PARA: Directores de Departamentos Administrativos, Secretarios de Despacho, Directores Técnicos de Unidades Administrativas Especiales, Metrocali, EDRU, EMCALI

ASUNTO: Convocatoria a capacitación para la elaboración de diagnósticos territoriales sectoriales

El Departamento Administrativo de Planeación como coordinador del sistema de planeación, emitió a través de la circular No. 202241320400026164 del 22 de diciembre de 2022, los lineamientos para la realización de diagnósticos territoriales sectoriales y diagnósticos sectoriales 2023, los cuales son insumo para el Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali y para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y de Comunas y Corregimientos 2024-2027.

En ese sentido, es fundamental tener un espacio, en el cual se puedan absolver todas las inquietudes relativas a la elaboración de los diagnósticos sectoriales, buscando con ello obtener los resultados deseados.

Así las cosas, se convoca a todos los organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados para que deleguen a tres personas a la capacitación y actúen como replicadores ante el equipo que se conforme para el logro de estos productos.

Lugar: Salón madera – Centro Cultural

Fecha: jueves 2 de febrero

Hora: 9:00 am a 12:00 m.

Se recuerda que es fundamental que los organismos organicen un buen plan de trabajo, teniendo en cuenta que este año se deberán elaborar de manera paralela presupuestos participativos, diagnósticos participativos territoriales y sectoriales, formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones 2024 e insumos para la formulación de los Planes de Desarrollo Distrital y de comunas y corregimientos 2024-2027, en tal sentido y dado los cronogramas a cumplir, es vital la comprensión de los lineamientos metodológicos, para no generar productos no conformes.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: 668 91 04 / Fax 889 56 30
www.cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Por ultimo, es fundamental tener en cuenta que la elaboración de los diagnósticos sectoriales, amerita coordinación y trabajo en equipo al interior de cada organismo, con el fin de cumplir con los productos establecidos dentro del cronograma fijado, considerando que los mismos son condición esencial para el proceso de planificación de Santiago de Cali, de allí que cada ordenador del gasto, deberá asumir el liderazgo de este ejercicio.

Atentamente,

RICARDO JOSE CASTRO DRAGORRI
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Danelly Zapata Saa - Profesional Universitario
Revisó: Víctor Andrés Sandoval - Subdirector Desarrollo Integral



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: 668 91 04 / Fax 889 56 30
www.cali.gov.co